

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA AGRÍCOLA ROMERO ALCÍVAR ROMALCI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MIÉRCOLES DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 09h10 del miércoles 10 de abril del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Avenida Gran Vía número 10 y calle Olmos, sector Lomas de Urdesa, se reúnen los siguientes accionistas: **MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa un Dólar de Los Estados Unidos de América, la cual le da derecho a 1 voto en las decisiones de esta Junta; y, **JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le dan derecho a 799 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. La presente Junta será presidida por la señora María Cristina Romero Alcívar, y actuará como Secretario el señor Juan Xavier Romero Alcívar. La Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, se encuentra representado todo el capital pagado; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. La Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura de los puntos previamente acordados, manifestando el Secretario que son los siguientes:

1. Conocer y resolver los informes que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018;
2. Conocer y resolver los informes presentados por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018; y,
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018.

Una vez que se ha procedido a dar lectura de los puntos a tratar, y que fueren acordados por unanimidad por los accionistas presentes, la Presidente pide al Secretario que proceda con su lectura con el fin que los accionistas deliberen y voten.

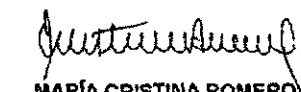
1. Conocer y resolver los informes que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018. Se comienza a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente, en la cual lo realiza de manera favorable la señora María Cristina Romero Alcívar, absteniéndose de votar el

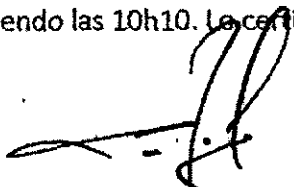
señor Juan Xavier Romero Alcívar por ser administrador de la empresa, abstención que se suma a la mayoría numérica como lo señala la ley; consecuentemente el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad los informes que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018.

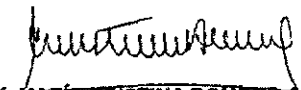
2. Conocer y resolver los informes presentados por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018. Se da lectura de los informes presentados por la Comisaria Principal. Tras breves deliberaciones, y una vez realizada la votación correspondiente, el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad los informes presentados por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018. Se da lectura de los Estados de Situación Financiera presentado por el Gerente General relativo a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente, en la cual lo realiza de manera favorable la señora María Cristina Romero Alcívar, absteniéndose de votar el señor Juan Xavier Romero Alcívar por ser administrador de la empresa, abstención que se suma a la mayoría numérica como lo señala la ley; consecuentemente el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad los Estados de Situación de Financiera correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018.

Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones la Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h10. Lo certificamos:


MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR
ACCIONISTA


JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR
ACCIONISTA


MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA